DICTAMEN DE JUSTIFICACION

CONSTRUCCION DE CANAL Y CORDON CUNETA EN CALLES DE REMANSITO id. 433.247

Siendo las 11:00 horas del 13 de SETIEMBRE del 2023, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villa Hayes emite el dictamen de justificación de informe cuatrimestral, dando cumplimiento a lo establecido en la resolución Res. DNCP N° 286/22. Dicho procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la resolución DNCP Res. N° 286/22.donde dice los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, las Gobernaciones y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas en la Resolución DNCP Nº 286/22., respecto a los procedimientos licitatorios en los que no se hubiere realizado la comunicación del llamado dentro del cuatrimestre correspondiente, previsto en el Plan Anual de Contrataciones Públicas (PAC).

Esta Unidad ha incurrido en este incumplimiento pues tuvimos algunos inconvenientes con la documentación de antecedentes de costos pues los mismos han sido contestados ya a inicios de setiembre motivo por el cual recién fue remitida para su verificación en el mes de setiembre cumpliendo con todos los documentos solicitados por las normativas vigentes.

Es mi dictamen,

MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Municipalidad de Villa Hayes
Lic. Delsi Rodriguez
Directora U.O.C.